

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **adquisición de equipo y accesorios para el evento de la XXII Asamblea de la RED Nacional de Radiodifusoras y Televisiones Culturales de México, A.C.**, solicitado por la Coordinación de Comunicación Social, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos propios.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día miércoles 13 de abril de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

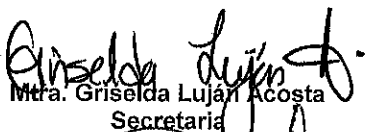
HECHOS:

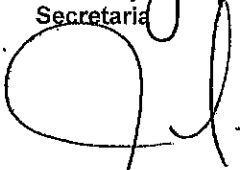
Se presentó requerimiento por parte del Dr. Raúl Flores Simental, en calidad de solicitante de la **adquisición de equipo y accesorios para el evento de la XXII Asamblea de la RED Nacional de Radiodifusoras y Televisiones Culturales de México, A.C.**, pagado con recursos propios. Se recibió la propuesta de la persona moral **Primos Systems, S.A. de C.V.**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución, la propuesta es por un monto SIN IVA de \$444,590.00 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$71,134.40 pesos dando un total de **\$515,724.40 pesos (son quinientos quince mil setecientos veinticuatro pesos con 40/100 M.N.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

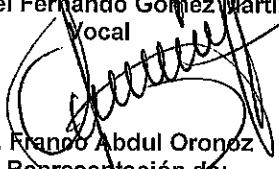
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

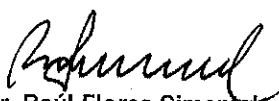

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente


Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaria


Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General


Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


Dr. Raúl Flores Simental
Coordinador de Comunicación Social
Solicitante